DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N° 34/2023

Sobre estimación de Precios Referenciales correspondiente a los ítems licitados en la *CD N° 15/2023 "Guarda, Custodia y Digitalización de Documentos" con - ID 436897*

Asunción, 19 de octubre de 2023.-

VISTO:

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en la que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo "GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** de la Resolución DNCP N° 1890/20, esta Convocante procede a elaborar la estimación de precios referenciales como resultante de la utilización de dos parámetros del Método para la Elaboración de Precios Referenciales: **numeral 3** *"Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y **numeral 4** *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

HECHOS:

La DAF comunica por Memorándum DA N° 95/2023 del Departamento Administrativo, el listado de los servicios, con sus especificaciones técnicas requeridas para el llamado requerido, adjuntando un Contrato de adjudicación correspondiente al ID 401947, así también se agrega otro solicitado por la DCP, el cual ha sido recibido por correo electrónico dcp.diben@gmail.com, de conformidad al numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Cabe aclarar que se han solicitado por correo electrónico los presupuestos a las empresas que se detallan más abajo, de las cuales no obtuvimos respuesta:

secretaria@winner.com.py
info@banpar.com.py
rodrigogamarra@digitaliza.com.py

El criterio por el cual ha optado esta Dirección para establecer el precio referencial del llamado, señalado en la Guía para la Elaboración de los precios referenciales emanada de la DNCP por Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", consiste en la combinación de promedio y/o precio más bajo con que se cuenta en cada ítem licitado, conforme se puede

Abg. Alberto Gamarra Director Dirección Contrataciones Públicas

visualizar en la planilla adjunta, buscando de esta forma dar cumplimiento a los Principios de Economía y Eficiencia que debe reglar en todo actuar de la Administración Pública, como así también, el criterio de razonabilidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como lo menciona la Ley N° 2051.

Es importante destacar que como su nombre lo indica, los precios fijados por la convocante son referenciales y que, sin embargo, son los competidores quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, a la competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar en función a las variables mencionadas que no se encuentran bajo el control de la convocante.

MARCO LEGAL.

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Decreto N° 2992/2019 Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07/05/2020.

Ley Nº 7050/2023 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Decreto N° 8759 "Que Reglamenta la Ley N° 7050, del 4/01/2023, Que Aprueba el PGN para el ejercicio fiscal 2023"

POR TANTO:

Esta Dirección de Contrataciones Públicas, en virtud a lo expuesto y lo establecido por la Resolución N° 1890/2020 y la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, verifica que el análisis de los precios para la obtención de los precios referenciales, amparado en las constancias arrimadas, ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Abg. Alberto Jara, Director
Dirección de Contrataciones Publicas

Planilla de Precios Referenciales							
Guarda, Custodia y Digitalización de Documentos - ID 436897							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Contrato ID 401947	BIGBOX	PRECIO REFERENCIAL
1	Digitalización con OCR (Por Imagen)	Unidad	Evento	1	350	1.200	775
2	Guarda / Custodia / Administración (Por caja / por mes)	Unidad	Evento	1	2.400	2.500	2.450
3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	Evento	1	6.500	9.000	7.750
4	Indexación de imágenes al software (Por imagen)	Unidad	Evento	1	150	600	375
5	Software Gestor Documental y almacenaje digital (mes)	Unidad	Evento	1	150.000	360.000	255.000
6	Consulta física/ delivery de documentos (Por pedido / caja)	Unidad	Evento	1	10.000	30.000	20.000
7	Traslado y Adecuación de documentos físicos (Por unidad)	Unidad	Evento	1	1	30.000	1
8	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	Evento	1	1	75.000	1
MONTO MÍNIMO							**50.000.000**
MONTO MÁXIMO							**100.000.000**

Dirección de Contrataciones

Abg. Alberto Jara, Director
Dirección Contrataciones Públicas

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN- GUARDA, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA. - PLURIANUAL

1 mensaje

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 16 de octubre de 2023, 17:28
Para: gerencia@bigbox.com.py
CCO: info@banpar.com.py, soporte.comercial@rave.com.py

REF. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDA, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA

Estimados Oferentes

Con relación al Llamado de Referencia, se solicita su amable colaboración para la construcción de precios referenciales, conforme a la EETT que se adjunta a la presente, esperando en la mayor brevedad posible contar con lo solicitado teniendo en cuenta los plazos previstos, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Favor acusar recibo

--

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
021-225801 int. 200

EE_TT_guarda y custodia.docx
77K

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN- GUARDA, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA. - PLURIANUAL

3 mensajes

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 10:45
Para: "secretaria@winner.com.py" <secretaria@winner.com.py>, winner@winner.com.py

REF. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDA, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA

Estimados Oferentes

Con relación al Llamado de Referencia, se solicita su amable colaboración para la construcción de precios referenciales, conforme a la EETT que se adjunta a la presente, esperando en la mayor brevedad posible contar con lo solicitado teniendo en cuenta los plazos previstos, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Favor acusar recibo

--

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

EE_TT_guarda y custodia.docx
77K

Lic. Andrea Hüther <gaf@winner.com.py> 17 de octubre de 2023, 10:54
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>
CC: "secretaria@winner.com.py" <secretaria@winner.com.py>, winner@winner.com.py, Licitaciones <licitaciones@winner.com.py>

Buenos días,

Acusamos recibo de su correo.
Le estaremos dando respuesta a la brevedad posible.

Saludos cordiales,

Lic. Andrea Hüther
Gerente de Administración
Administrative Manager

+595 993 298 735
+595 21 372 214 / +595 21 370 468 / +595 21 390 928
Andrea Huther
gaf@winner.com.py

WINNER

Parapití 1631 entre Blas Garay y Avenida Acuña de Figueroa
Asunción, Paraguay
www.winner.com.py

[Texto citado oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it. Thank you for your cooperation.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it. Thank you for your cooperation.

EE_TT_guarda y custodia.docx
77K

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 16:44
Para: carlos.isasi@bigbox.com.py

[Texto citado oculto]

EE_TT_guarda y custodia.docx
77K

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN- GUARDA, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA. - PLURIANUAL

1 mensaje

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 10:38
Para: rodrigogamarra@digitaliza.com.py

REF. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDA, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA

Estimados Oferentes

Con relación al Llamado de Referencia, se solicita su amable colaboración para la construcción de precios referenciales, conforme a la EETT que se adjunta a la presente, esperando en la mayor brevedad posible contar con lo solicitado teniendo en cuenta los plazos previstos, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Favor acusar recibo

--

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

EE_TT_guarda y custodia.docx
77K